

# Informe Rendición de Cuentas

Periodo Enero - Diciembre 2017

Radio Universal 1270 AM



12/03/2018

En fiel cumplimiento a las disposiciones del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, del artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y de la Constitución de la República del Ecuador; y de la Resolución N° PLE-CPCCS-872-04-01-2018, Radio Universal se presenta ante su querida ciudadanía para rendir cuentas del trabajo realizado durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2017.

El artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación señala que *“se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva, que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet”*.

La rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público. Cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la sociedad tiene incidencia en la gestión, ya que al cualificarla, se puede mejorar los servicios y la calidad de vida de los ciudadanos. La rendición de cuentas fomenta una organización social en torno a los intereses y necesidades de una sociedad, facilitando la participación e impulsando escenarios para construir relaciones equitativas y buscar soluciones de manera colectiva.

La comunicación es un proceso que consta de un sujeto que emite un mensaje, y un receptor, que es quien lo recibe. A esta interacción se le llama comunicación. A través de la historia, el ser humano ha buscado mejorar los medios por los que lleva a cabo el proceso de la comunicación, teniendo en cuenta la importancia del conocimiento público de ciertas temáticas, Los medios de comunicación son canales con los cuales se difunde una información de manera masiva.

Uno de los que más éxito han tenido ha sido la Radio, precursora de la televisión. La Radio ha sido considerada como el medio de comunicación más masivo e importante de todos e incluso, en la era de las nuevas tecnologías sigue ocupando su lugar de importancia. Es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las clases sociales de manera gratuita y con mayor capacidad de cobertura.

Tecnologías de comunicaciones han existido muchas a lo largo de la historia, desde los primeros sistemas de telegrafía óptica hasta las modernas redes de fibra, el ser humano ha experimentado todo tipo de sistemas y equipamientos que en algunos casos se han integrado completamente en nuestros hogares y con nuestras actividades cotidianas.

Radio Universal se encuentra laborando bajo la frecuencia del espectro radioeléctrico en el mil doscientos setenta (1270) en Amplitud Modulada. Medio de comunicación Radial Privado, con cobertura a lo largo de la provincia del Guayas y sectores aledaños, ubicada en la actualidad en la calle Chimborazo #3407 y Pino Roca, 1er piso, en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Ximena. Números de teléfonos 042440080 y 042440081, página web [www.radiouniversalgue.com](http://www.radiouniversalgue.com) correo electrónico es [radiouniversalguequil@hotmail.com](mailto:radiouniversalguequil@hotmail.com).

También se tiene a disposición cuentas en las redes sociales 'Facebook' y 'Twitter' bajo el nombre de "Radio Universal Guayaquil". Su número de RUC es 0902542000-001. Radio Universal no cuenta con repetidoras a nivel Nacional.

Radio Universal se caracteriza por el constante e incansable servicio que brinda a la comunidad, especialmente al sector agrario de nuestra provincia. Labora diaria y tenazmente de manera honesta y sincera, reconociendo y ocupando el importante rol de una comunicación social responsable dentro de la sociedad ecuatoriana, transmitiendo de manera ecuánime e imparcial las noticias de interés público a todos los rincones de la provincia, fomentando equitativamente espacios a todos

los actores sociales de la población. Buscando cumplir los objetivos marcados, Radio Universal implementa hace ya varios años acciones para que contribuyan a informar, educar, entretener, contribuyendo como actores fundamentales del desarrollo civil de la comunidad que tanto aspiramos que progrese.

## **Objetivos del medio de comunicación y acciones implementadas:**

Radio Universal siente la obligación de forjar junto a la comunidad un mejor diario vivir, en armonía con la sociedad y el entorno que nos rodea, a través de una programación representativa de diferentes sectores culturales del país. Radio Universal puso en marcha la producción de varios programas, entre ellos diferentes tipos de segmentos educacionales, de salud, de historia, de entretenimiento.

Durante el periodo, Radio Universal continuó su espacio llamado 'Enciclopedia Universal', el cual consta de pastillas informativas sobre temas culturales e históricos de los diferentes cantones de la provincia del Guayas, del país e internacionales; Restaurando la dignidad de la Mujer, Sucesos Salitreños, Los que otros callan, La voz de la Liberación, La voz del Agro, Dichos y Hechos, aportan con sus conocimientos a quienes los acompañan a diario.

Radio Universal busca continuamente contribuir al desarrollo de la sociedad civil a través de una comunicación social responsable, destacando siempre con credibilidad y calidad en el trabajo diario, para que junto a las autoridades lograr soluciones a los diferentes tipos de dificultades que sufre el país, manteniendo de esta forma el principio profesional de un servicio de calidad con liderazgo y responsabilidad: Tres emisiones diarias de "Universal informado al País", bajo la dirección de Jorge Arroba Dito y todo el equipo de trabajo en diferentes sectores de la provincia.

Tras el trágico terremoto que azotó fuertemente a nuestro país en Abril del 2016, siendo más afectadas las provincias hermanas de Manabí y Esmeraldas, Radio Universal se mantuvo en todo momento al servicio de la ciudadanía, en constante cobertura, pendiente de las necesidades y dolores de nuestros hermanos manabitas.

Como ha sido característico durante varias décadas, Radio Universal fue participe en las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias que se registraron en el 2017; siendo ventana de exposición para que los candidatos, de todos los partidos y movimientos, presenten sus programas de trabajo y propuestas; así mismo exponiendo las necesidades que la sociedad demanda.

Radio Universal contiene una programación donde el 72,02 % es Producción Nacional, y el 27,98 % restante es de Producción Nacional Independiente. El tipo de contenido de la Producción Nacional es informativo, educativo, cultural, musical y deportivo; mientras que el tipo de contenido de Producción Nacional Independiente es informativo, formativo, educativo, cultural, religioso y de entretenimiento.

En virtud de ser ejemplo para la comunidad y los colaboradores, Radio Universal se encuentra en fiel cumplimiento con todas sus responsabilidades y obligaciones adquiridas con el estado ecuatoriano, tanto en lo laboral como en lo tributario. Radio Universal no cuenta con ningún tipo de reclamo por parte de la ciudadanía.

Agradecidos con los logros obtenidos y esperando recibir sugerencias que nos permita progresar, Radio Universal se compromete a seguir trabajando, en conjunto a la comunidad guayasense, con responsabilidad e imparcialidad, honestidad y seriedad, el cual ha sido nuestro constante caminar por más de 50 años de vida institucional. Que Dios bendiga al Ecuador. “Radio Universal, Historia y Tradición Radial.”

## ANEXOS:

### Balance General:

<b>ADELA ARROBA DITO</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>ACTIVOS</b>		<b>26.197,24</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>15.001,12</b>
<b>CAJA &amp; BANCOS</b>	<b>2.617,76</b>	
<b>CAJA</b>	-	
<b>BANCOS</b>	<b>2.617,76</b>	
Banco Pacifico	2.617,76	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>12.383,36</b>	
Cientes	12.383,36	
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>11.196,12</b>
Instalación Antena	11.196,12	
<b>PASIVOS</b>		<b>65.441,28</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>12.546,28</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8.079,65</b>	
Proveedores locales	7.876,43	
Retencion fuente de Iva	203,22	
<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>4.466,63</b>	
Decimo tercer sueldo	249,48	
Decimo cuarto sueldo	2.384,00	
Vacaciones	937,02	
Fondo de Reserva	249,48	
Aporte Personal	282,91	
Aporte Patronal	363,74	
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>52.895,00</b>
Cuentas por pagar relacionada	52.895,00	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>- 39.244,04</b>
Resultado del Ejercicio	- 39.244,04	
<b>PASIVO &amp; PATRIMONIO</b>		<b>26.197,24</b>
		<b>- 0,00</b>

Certificado Laboral:



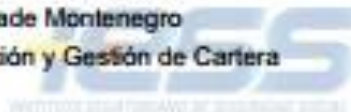
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES**

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ARROBA DITO ADELA CARLOTA, representante legal de la empresa ARROBA DITO ADELA CARLOTA con RUC Nro. 0902542000001 y dirección SUR. CHIMBORAZO . 347. PINO ROCA. CHIFA DINASTIA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 27 de marzo de 2018

Validez del Certificado 30 días

## Certificado Tributario:



### SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

**ARROBA DITO ADELA CARLOTA**

**RUC:0902542000001**

Ciudad:-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ARROBA DITO ADELA CARLOTA** con RUC **0902542000001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **FEBRERO 2018** y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha y Hora de emisión: 27 de marzo de 2018 12:18

Código de verificación: SRDCT181800007000



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. HAC-DGERDGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y/o en la aplicación SRI Móvil.



RENDICIÓN DE CUENTAS			
Proceso de rendición de cuentas		Ponga sí o no	Describa la ejecución de este momento
<b>Organización interna</b>	Conformación del equipo de rendición de cuentas:	SI	Se realizó reunión entre directivos y trabajadores para delegar encargados y funciones para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas.
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas	SI	Se realizó una reunión entre directivos y delegados para presentar, discutir y seleccionar una propuesta para el proceso.

<b>Fase 1</b>	Evaluación de la gestión institucional:	SI	Se convocó y se instaló reunión general de trabajadores para evaluar, revisar y sugerir mejoras a los resultados de la gestión.
	Llenado del formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	SI	Encargado del Proceso, prosigue a llenar el formulario.
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	SI	Encargado redacta el Informe.
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	Se socializó internamente el informe, aprobado por los responsables.
<b>Fase 2</b>	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	SI	Difusión de Informe por diferentes medios de difusión.

	Planificación de la Deliberación Pública.	SI	Se mantuvo reunión entre los responsables y directivos para establecer fecha para la Deliberación Pública.
	Realización de la Deliberación Pública	SI	
	Rindió cuentas a la ciudadanía en el plazo establecido	SI	Jueves 29 de marzo de 2018
	Rindió cuentas a la ciudadanía en el lugar donde funciona la institución	SI	Se realizó Rendición de Cuentas en las instalaciones de Radio Universal 1270am, Chimborazo #3407 y El Oro.
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas	SI	Se mantuvo reunión para analizar e incorporar aportes ciudadanos.
<b>Fase 3</b>	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se entrega Informe de Rendición de cuentas a través de portal web.

Aporte ciudadano:

La ciudadanía presente en el evento de Rendición de Cuentas aprobó de manera general el informe y el trabajo realizado por parte de Radio Universal, reconociendo nuevamente el valor y el esfuerzo que se ha realizado en servicio de la comunidad, impulsando al equipo de trabajo a continuar realizando periodismo responsable por muchos años más.